

Consiste en realizar una acción de carácter transversal cuyo objetivo sea promover la utilización de los servicios públicos digitales y de las tramitaciones electrónicas mediante la generación de confianza y el asesoramiento en materia de seguridad, incluyendo la colaboración para promover el cumplimiento de las obligaciones existentes en materia de seguridad y protección de datos dentro del marco jurídico y legislativo actual. La actuación estará principalmente dirigida a empresas locales, entidades sin ánimo de lucro y a la propia administración local en la Ciudad de Melilla, centrándose la actuación en las principales actividades relacionadas con:

- " La adaptación a Ley orgánica de protección de datos de carácter personal (LOPD).
- " La adecuación a la Ley de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico (LSSICE).

Con esta actuación se pretende no sólo concienciar a las entidades de la necesidad de adecuarse a la legislación existente relacionada con la sociedad de la información, sino realizar determinados trabajos con lo que se consiga total o parcialmente el cumplimiento de las obligaciones que establecen las diferentes leyes, incluyendo la recientemente aprobada Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

2. MEDICIÓN CON INDICADORES AL FINAL DEL DESARROLLO

- " Número de entidades y/o empresas adaptadas totalmente en materia jurídica a la LOPD.
- " Número de entidades y/o empresas adaptadas totalmente en materia jurídica a la LSSICE.
- " Número de entidades y/o empresas adaptadas parcialmente en materia jurídica a la LOPD.
- " Número de entidades y/o empresas adaptadas parcialmente en materia jurídica a la LSSICE.
- " Número de entidades y/o empresas informadas sobre la necesidad de adaptarse a la legislación actual
- " Número de Puestos de trabajo en TIC creados directamente

3. APORTACIONES ECONÓMICAS O ACCIONES COMPLEMENTARIAS

Año 2008	
MITYC	58.000,00 €
CA Melilla	0,00 €
Total	58.000,00 €

4. JUSTIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES Y SU PLAZO

Año 2009	
CA Melilla	58.000,00 €
Total	58.000,00 €

5. DELEGADO RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ACTUACIÓN

La Dirección General de la Sociedad de la Información de la Ciudad de Melilla.

ACTUACIÓN 6.- FACILITAR ESPACIO EN INTERNET A CIUDADANOS.

1. DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS QUE PRETENDE ALCANZAR EL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Con esta actuación se pretende dar continuidad al proyecto iniciado en la adenda del pasado año, manteniendo para los ciudadanos un espacio en Internet en donde ubicar sus cuentas de correo así como otros servicios promovidos por este programa u otros dentro o fuera del marco del Plan Avanza y relacionados con la promoción de la utilización de la Sociedad de la Información, y donde también estarán integrados los servicios ofrecidos desde la Administración Autonómica.

La actuación concreta consistiría en mantener una estructura de servidores con capacidad de proceso y ancho de banda suficiente para facilitar de forma gratuita, durante el desarrollo de la actuación, un espacio a ciudadanos.